



Resolución del Director del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se aprueban las listas de admisión y exclusión para la formalización de un contrato como personal laboral temporal en la categoría profesional de Técnico de Mantenimiento General, en la modalidad de contrato en prácticas, sujeto al Convenio Colectivo del Instituto de Astrofísica de Canarias (Grupo 3- Instrumentación- Art. 11.1 Estatuto de los Trabajadores y RD 488/1988 de 27 de marzo) (PS-2020-039)

Convocadas pruebas selectivas para la formalización de un contrato laboral por Resolución del Director de fecha 30 de noviembre de 2020 en la categoría profesional de Técnico de Mantenimiento General, en la modalidad de contrato en prácticas, sujeto al Convenio Colectivo del Instituto de Astrofísica de Canarias (Grupo 3- Instrumentación- Art. 11.1 Estatuto de los Trabajadores y RD 488/1988 de 27 de marzo) (PS-2020-033) y habiendo concluido el plazo de presentación de instancias,

Esta Dirección, en uso de las competencias que le están atribuidas, acuerda lo siguiente:

Primero.- Declarar que no ha habido ninguna solicitud admitida.

Segundo.- Publicar la relación de aspirantes excluidos/as que figura como anexo II a esta Resolución, con indicación de los motivos de exclusión.

Dicha lista se encuentra expuesta al público en la siguiente dirección de internet: <http://www.iac.es>

Tercero.- Tanto los aspirantes excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión y omisión en dicha lista. Podrán ser enviadas dichas subsanaciones a la dirección de correo electrónico; alegaconvocatorias@iac.es. Además dichas subsanaciones podrán ser presentadas en el Registro General del Instituto de Astrofísica de Canarias o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán excluidos definitivamente en el proceso selectivo.

Concluido este plazo, y en el caso de que se produzcan modificaciones, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y, en su caso, de excluidos, que se expondrá en los mismos lugares donde fue expuesta la Convocatoria.

En el caso de que no se produjeran modificaciones, dicha lista se elevará a definitiva, cuyos efectos no agotarán la vía administrativa, pudiéndose interponerse recurso de alzada ante el Presidente del Consejo Rector del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR,

Fdo. Rafael Rebolo López



CONVOCATORIA PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE UN CONTRATO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO DE MANTENIMIENTO GENERAL, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO EN PRÁCTICAS, SUJETO AL CONVENIO COLECTIVO DEL INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS (GRUPO 3 – INSTRUMENTACIÓN ART.11.1 ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES Y RD 488/1988 DE 27 DE MARZO)

(PS-2020-039)

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

Nº REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
000005641e2000002405	Martín Rivero, Samuel	***1445**	1

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

1. *Titulación distinta a la requerida*